

**VALORACIÓN DE MÉRITOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE UN TÉCNICO EDUCADOR, EN APLICACIÓN DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO**

Calificación provisional del aspirante presentado, de conformidad con los baremos establecidos en la base séptima de la convocatoria:

EXPERIENCIA PROFESIONAL					FORMACIÓN				
APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F. según LOPDGDD	En Ayto. Briviesca (Máximo 40 puntos)	En otras adm.locales (Máximo 40 puntos)	En otras AAPP (Máximo 40 puntos)	TOTAL experiencia (Máximo 40 puntos)	Titulación (Máximo 5 puntos)	Cursos (Máximo 5 puntos)	TOTAL Formación (Máximo 10 puntos)	PUNT. TOTAL (Maximo 50 puntos)
DITO AYALA, David	***7076**	40	0	0	40	5	3,90	8,90	48,90

Se establece un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del resultado de la calificación provisional en el tablón de edictos y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Briviesca para formular frente a la misma las alegaciones que se estimen oportunas.

En Briviesca, en la fecha que se firma al margen

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

(Firmado digitalmente)

Laura Suárez Canga

